

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017.



Siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (TUO de la Ley N° 27444, art. 107.3)

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia o representación, de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1630-2017-UNF-CO-P:** Carta de Renuncia de fecha 28/08/2017 del docente: Henry Wilfredo Agreda Cerna; Informe N° 102-2017/UNF-RRHH e Informe N° 118-2017-UNF-OGAJ: Carta de Renuncia y **PROVEIDO N° 1640-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 380-2017-V.ACD-UNF: remite opinión.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1.- **Respecto del único punto de la agenda referido al N° 1630-2017-UNF-CO-P:** Carta de Renuncia de fecha 28/08/2017 del docente: Henry Wilfredo Agreda Cerna; Informe N° 102-2017/UNF-RRHH: Carta de renuncia de docente nombrado Henry Wilfredo Agreda Cerna; Informe N° 118-2017-UNF-OGAJ: Carta de Renuncia y **PROVEIDO N° 1640-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 380-2017-V.ACD-UNF: remite opinión.

En este acto se procede a dar lectura a los siguientes documentos: Carta de Renuncia de fecha 28/08/2017 del docente: Henry Wilfredo Agreda Cerna; Informe N° 102-2017/UNF-RRHH: Carta de renuncia de docente nombrado Henry Wilfredo Agreda Cerna; Informe N° 118-2017-UNF-OGAJ: Carta de Renuncia y Oficio N° 380-2017-V.ACD-UNF: Remite opinión; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Dr. César L. Haro.- Comunica que ha emitido opinión e informe mediante Oficio N° 380-2017-V.ACD-UNF

Abg. Joyce Varillas.- Precisa que el docente Henry Wilfredo Agreda Cerna postuló en el Concurso Público N° 001-2017-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF"; cuyos resultados finales fueron aprobados



mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 027-2017-CO-UNF de fecha 31/03/2017, habiendo resultado ganador. En dicho efecto se le nombro como Docente Auxiliar a Tiempo Completo en la Universidad Nacional de Frontera, a partir del día 03 de abril del 2017.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aceptar la renuncia del docente ordinario auxiliar a tiempo completo asignado a la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera: Henry Wilfredo Agreda Cerna, a partir del día 01 de septiembre del 2017.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aceptar la solicitud de exoneración de plazo de pre aviso, siendo el último día de labores del docente: Henry Wilfredo Agreda Cerna, el día 31 de agosto del 2017.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que el docente: Henry Wilfredo Agreda Cerna, cumpla con hacer formal la entrega de cargo mediante Informe que deberá presentar a la Vicepresidencia Académica de la UNF, el mismo que deberá contener los documentos siguientes:

- Informe sobre los asuntos pendientes de atención y los que ya han sido atendidos, dirigido al Coordinador (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera;
- Acta de Entrega de bienes, a la Oficina de Control Patrimonial y Almacén.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Oficina General de Recursos Humanos proceda a emitir el Certificado de Trabajo, liquidación de beneficios sociales y facilite el ejercicio de los derechos económicos del docente, según corresponda.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la sesión Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION